SALTA, 31 de julio de 2017.-<u>EXP-EXA Nº 8.677/2015</u>

## RESD-EXA: 285/2017

VISTO: La Res. CS Nº 186/2017, por la que se autoriza a esta Facultad a efectuar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación SIMPLE para la asignatura HISTORIA DE LA MATEMÁTICA del 4to. año de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. CS. 350/87 y modificatorias, y;

## CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE.

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación SIMPLE para la asignatura HISTORIA DE LA MATEMÁTICA del 4to. año de la carrera: Profesorado en Matemática (plan 1997), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a lo establecido en la RES CS Nº 186/17, que se menciona seguidamente:

Titulares	Suplentes
POJASI, Julio César	GARZÓN; Walter Alberto
<ul> <li>GARZÓN, Jorge Eduardo</li> </ul>	POCOVI, Marta Cecilia
GRAMAJO, María Cecilia	AVILA, Mario Ubaldo
	MOYA, María de las Mercedes

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

prese cualq 350/8

..///



RESD-EXA: 285/2017

///...-2-

ARTÍCULO 4º: Disponer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: 28 de agosto de 2.017 a hs. 10:00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: 08 de septiembre de 2.017 a hs. 12:00

<u>Informes e Inscripciones</u>: En Dirección de Docencia de esta Unidad Académica en los días indicados precedentemente en los horarios de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs., a excepción del día del cierre inscripciones en que el horario será de 10:00 a 12:00 hs

ARTÍCULO 5º: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar y Direcciones Administrativas de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público

ARTÍCULO 6°: Hágase saber con copia al Departamento respectivo, a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. Nº 186/2017), a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia, a las Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Centro Regional Universitario que integran esta Universidad y a las Secretarías de la Facultad de Cs. Exactas, publíquese en cartelera y en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC

Dra MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FAÇULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO. NACIONAL DE SANA

OT, JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE GS. EKACTAS - UNSA.